

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

974/18

## AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY

### EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2018, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Alboloduy a 5 de marzo de 2018.

LA ALCALDESA, Sonia M<sup>a</sup> Guil Soriano.